



**EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y CONVOCA A TODAS LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS A PRESENTAR EL INFORME DE OBRAS DE EXPANSIÓN DE SUS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DE LA PLANIFICACIÓN DE LA TRANSMISIÓN, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 37 DE 2019 DEL MINISTERIO DE ENERGÍA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 25 DE MAYO DE 2021.**

En conformidad a lo señalado en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en el artículo 107 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, aprobado mediante Decreto Supremo N° 37 de 2019 del Ministerio de Energía publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, en adelante, el "Reglamento", la Comisión Nacional de Energía convoca a la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión y los respectivos informes que den cuenta de las expansiones en los sistemas de distribución, por parte de las empresas distribuidoras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento, correspondientes al año calendario 2026, los que se podrán presentar a partir del 20 de febrero hasta el 20 de abril del año en curso, a través del correo electrónico [oficinadepartes@cne.cl](mailto:oficinadepartes@cne.cl) y con copia al correo [plandeexpansion2026@cne.cl](mailto:plandeexpansion2026@cne.cl).

Las propuestas y los informes de obras de expansión de los sistemas de distribución deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 108 y 81 del Reglamento, así como en los documentos "Definición de requerimientos" e "Informe empresa Distribuidora - Art. 81", respectivamente. Estos documentos se encuentran disponibles en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, [www.cne.cl](http://www.cne.cl), bajo el apartado "Expansión de Transmisión", "Año 2026", "Convocatoria para la presentación de Propuestas de Proyectos de Expansión de la Transmisión e Informes de Obras de Expansión de los Sistemas de Distribución".

Asimismo, en conformidad al artículo 109 del Reglamento, dentro de los sesenta días siguientes a la expiración del plazo de presentación de propuestas, esta Comisión podrá solicitar antecedentes complementarios o aclaraciones respecto de las propuestas presentadas, y podrá desechar aquellos proyectos incompletos o que no cumplan con los requisitos mínimos para una evaluación técnico-económica.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**